

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLAMIEL DE TOLEDO

No habiendo sido posible practicar en el domicilio la notificación del trámite de audiencia a don Félix García Degea, se procede a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, conforme determina el artículo 59.5 de la ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero.

Se pone de manifiesto que por este Ayuntamiento se tramita expediente referente al contrato de concesión de piscina municipal, por la presente se le da audiencia por un plazo de quince días, para que presente en este ayuntamiento y examine, si lo desea, el expediente a los efectos de que pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones pertinentes.

Se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Villamiel de Toledo 17 de noviembre de 2011.- El Alcalde, Fernando Jiménez Ortega.

N.º I.-10508